

**Minuta número 27**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En esta reunión fungió como secretaria la diputada María Beatriz Hernández Cruz. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que la presidencia calificó de justificada en razón del escrito remitido previamente, donde se manifiesta la razón de sus inasistencia. De igual forma, la presidencia calificó como justificada la inasistencia de la diputada Arcelia María González González a la reunión de la Comisión del día dieciséis de noviembre del año en curso, en razón de haber asistido a un evento en su calidad de presidenta del Congreso. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con dieciséis minutos del siete de diciembre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

La minuta número veintiséis levantada con motivo de la reunión celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de acotamiento del fuero, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta,

misma que será analizada al interior de la Comisión. **2.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicita prórroga para efecto de dar respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en relación a la designación del titular del organismo estatal de protección a derechos humanos; otorgándose el acuerdo de enterados; y **3.** El ciudadano Eberardo Figueroa Conejo, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Campestre de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de integrantes de los integrantes de los ayuntamientos; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta.-----

Acto continuo, y a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato, en armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, la presidencia manifestó que dado el trabajo y una vez agotada la metodología, el tema estaba concluido, por ello instruyó con fundamento en el artículo ochenta y uno, fracción séptima de nuestra Ley Orgánica, la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo en los términos del documento derivado de esos grupos de trabajo y someterlo a discusión en la próxima reunión de la comisión. Instruyendo para tales efectos a la secretaría técnica.-----

Enseguida se propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen enlistado en el punto quinto del orden del día, en virtud de que fue remitido previamente, vía electrónica. En razón de ello, la presidencia, solicito a la secretaría sometiera a votación dicha propuesta. Una vez lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes, al registrase seis votos a favor. -----

Una vez lo cual, la presidencia puso a consideración en lo general un proyecto de dictamen de las seis iniciativas de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y otros ordenamientos, sobre el fuero constitucional y acotamiento del mismo, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. Enseguida, se sometió a consideración en lo particular, no registrándose participaciones y se declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen aprobado. Instruyó en consecuencia, la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria que correspondiera. En este apartado, la diputada presidencia hizo un agradecimiento a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, así como de los asesores de los grupos parlamentarios y de la secretaría técnica por el trabajo institucional hasta ahora elaborado y el esfuerzo durante todo este proceso de dictaminación del tema tan importante para Guanajuato, como lo es la eliminación del fuero. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Arcelia María González González para entregar un documento de trabajo en relación a la armonización con el sistema estatal anticorrupción de reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de que sea incorporado en el siguiente paquete. La diputada presidenta recibió el documento y refirió que en su momento será analizado para en su caso, ser considerado en la siguiente iniciativa.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, para el día lunes doce de diciembre, en punto de las diez horas. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**María Beatriz Hernández Cruz**  
**Diputada vocal en funciones de Secretaria**